

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5955**      *LSFX FLAVUM BIDCO, S.A.U.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se hace público que, con fecha 22 de julio de 2021, el accionista único de LSFx Flavum Bidco, S.A.U. (la "Sociedad"), adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en quinientos sesenta mil ciento setenta y siete euros (560.177 €), mediante la adquisición de 560.177 acciones propias, numeradas de la 976.009 a la 1.362.700, ambas inclusive, y de la 1.777.718 a la 1.951.202, ambas inclusive, todas ellas de un euro (1 €) de valor nominal, para su posterior amortización, todo ello dentro del plazo máximo legalmente previsto.

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social de la Sociedad queda fijado en un millón trescientos noventa y un mil veinticinco euros (1.391.025 €), hallándose representado por 1.391.025 acciones de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas titularidad del accionista único.

La finalidad de esta reducción de capital es la amortización de las acciones propias adquiridas del accionista único el 22 de julio de 2021, en ejecución del acuerdo de reducción del capital social por un importe que asciende a setenta millones veintidós mil ciento veinticinco euros (70.022.125 €).

Igualmente se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital, asiste a los acreedores sociales en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Castellón, 9 de agosto de 2021.- El Administrador único LSFx Flavum Midco, S.L.U., representante persona física, Mark Eagan Keough,.

ID: A210047153-1